



Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

Estudio del CES Vasco sobre Políticas Sociales

EL GASTO DE LA CAPV EN PRESTACIONES SOCIALES HA DECRECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y SE SITÚA EN UNO DE LOS MÁS BAJOS DE EUROPA.

Jueves, 20 de diciembre de 2006.

El Ces vasco ha lanzado un nuevo Estudio, sobre **La Protección Social como elemento clave en la Política social de la UE y de la CAPV**. El estudio elaborado por este órgano consultivo constata los siguientes aspectos:

- **Bajo gasto en protección social: gran parte de los servicios de protección social son ofrecidos por redes primarias**

El modelo de protección social de la CAPV en línea con lo que sucede en los países mediterráneos, católicos o países periféricos, pone el acento en la importancia de las redes primarias de solidaridad (familia, vecinos, amigos...) en respuesta a las necesidades sociales, y en consecuencia, se deriva un escaso desarrollo de los servicios sociales de carácter público.

De esta forma, el modelo de protección social existente en la CAPV difiere de aquel en el que gran parte de los servicios sociales son provistos por el Sector Público; y así, el gasto en prestaciones sociales de la CAPV es bajo y decreciente.

- **Las cuantías del SMI y de la renta básica se sitúan por debajo de lo establecido como umbral de pobreza. Según el estudio un 3,5% de la población vasca se encuentra en situación de pobreza grave.** En opinión del CES habría que retomar el debate sobre el SMI que se encuentra por debajo de lo considerado en la Carta Social del Consejo de Europa (60% del salario medio), así como fomentar la reflexión sobre la Renta Básica.
- **Necesidad de que la protección social como derecho universal de mínimos se complemente, para personas con mayores necesidades, con prestaciones específicas.** El CES considera necesario que se definan prioridades de atención para quienes se encuentran en situación de exclusión y se establezcan tarifas diferentes en función del nivel de renta, pero siempre garantizando el acceso a cualquier persona a los servicios o recursos que necesite.



C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

- En función de las disponibilidades financieras y con la perspectiva del salario mínimo interprofesional, el CES realiza una recomendación a corto plazo para **que las instituciones de la CAPV complementen las pensiones de los mayores de 65 años, las de viudedad y el resto de pensiones actualmente inferiores al salario mínimo interprofesional.**
- **Necesidad de una mayor colaboración entre la iniciativa privada y pública en un campo tan extenso y complejo como es el de la protección social.**
- **Necesidad de contemplar las situaciones de exclusión en su pluridimensionalidad.**
- **El CES apuesta por promover un debate sobre el alargamiento de la vida laboral activa de las personas mayores de 65 años que los deseen.**
- **La tasa de cobertura al desempleo es del 60,6% en la CAPV frente al 76,2% del Estado español:** Principal causa de acceso: terminación de un contrato temporal (45%). El porcentaje de gasto en Políticas Activas de Empleo sobre el PIB es ligeramente inferior a la media de la UE-15.
- **En materia de protección al desempleo,** el CES realiza una serie de recomendaciones finales como la de seguir apoyando los itinerarios personales de inserción laboral. Aboga asimismo por un único Servicio Público de Empleo, integral gratuito que cuente con la participación de los agentes sociales del CAPV y que mantenga la responsabilidad sobre la gestión de las políticas de empleo que se desarrollen en nuestra comunidad. Indica que habría que repensar e innovar las medidas dirigidas a facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad, en particular en relación con la formación y la cualificación.

Bilbao, 20 de diciembre de 2006

Más información en www.cesvasco.es



C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Araoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

